



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-004-2019
"RENOVACIÓN DE 400 LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT
SECURITY FOR BUSINESS SELECT"**

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día 11 (once) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se encuentran reunidos Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien actúa en cumplimiento de lo establecido por la Disposición Primera del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 15 de febrero de 2018, en compañía del L.C.P. y Abogado, Javier Jiménez Aguirre, Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Honorable Congreso del Estado de Jalisco; el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; así como por el titular del área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Mtro. Salvador Cárdenas Martos, Jefe de Unidad de Tecnologías de la Información; con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-004-2019 "RENOVACIÓN DE 400 LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT", en cumplimiento al término señalado en la fracción III, del artículo 65, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 5 (cinco) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve) se verificó en las oficinas de la Dirección de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública LP-SC-004-2019 "RENOVACIÓN DE 400 LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT", donde fueron recibidas y abiertos los sobres que contienen sus propuestas económicas, por parte de los siguientes licitantes:

Nº	PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
1	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$74,593.66 m.n.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2	CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SAPI DE C.V.	\$81,478.40 m.n.
3	CUARTOSHOTEL.COM, S. DE R.L. DE C.V.	\$90,475.36 m.n.
4	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$32,470.72 m.n.
5	COMPUCAD S.A. DE C.V.	\$48,256.00 m.n.

2. La Unidad Centralizada de Compras, analizó que todos los participantes cumplieran con los requisitos legales requeridos en la convocatoria respectiva, manifestando lo siguiente:

Cuartoshotel.com, S. de R.L. no presentó los documentos solicitados en el numeral 8.2 de las bases de la convocatoria, específicamente los relacionados con el Anexo 5 “acreditación de la personalidad jurídica del proveedor”; tampoco presentó el Anexo 1 “especificaciones técnicas”.

3. El titular del área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco realizó la evaluación de los aspectos técnicos del bien solicitado, quien manifestó lo siguiente:

Cuartoshotel.com, S. de R.L. de C.V. no presentó el Anexo 1 “especificaciones técnicas”, por lo que no resulta solvente su propuesta técnica, al estar imposibilitados de realizar su evaluación.

Todos los demás licitantes participantes, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de la licitación pública; por lo que el dictamen de fallo de esta licitación, tiene por objeto mostrar en forma clara, precisa y con integridad la elección de la propuesta que representa el mejor costo beneficio para la Auditoría Superior, siendo los únicos factores a considerar: las garantías que ofrece cada licitante y sus ofertas económicas.

CONSIDERANDO

I. Que conforme a la evaluación de los aspectos legales y técnicos, realizados por la Unidad Centralizada de Compras y el área requirente, respectivamente, se desecha la propuesta realizada por Cuartoshotel.com, S. de R.L. de C.V., al no haber presentado los Anexos 1 “especificaciones técnicas” y 5 “acreditación de la personalidad jurídica del proveedor”, en estricto apego a lo señalado en el numeral 10 “causas expresas de desechamiento o descalificación”, de las bases de la Convocatoria a la Licitación Pública LP-SC-004-2019 “RENOVACIÓN DE 400 LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT”; así como el numeral 2, del artículo 59, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

- II. Que todos los demás participantes, con excepción de Cuartoshotel.com, S. de R.L. de C.V., cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos dispuestos en las bases de la convocatoria a la Licitación Pública LP-SC-004-2019 "RENOVACIÓN DE 400 LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT"; por lo que se estima que la contratación a que se refiere esta convocatoria se adjudique en función de la proposición que haya ofertado el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que la propuesta presentada por el licitante Gama Sistemas, S.A. de C.V. a través de su representante legal, es considerada la mejor opción de compra, toda vez que la propuesta económica presentada, representa para los intereses de esta Auditoría el precio más bajo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-004-2019
"RENOVACIÓN DE 400 LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT
SECURITY FOR BUSINESS SELECT"**

RESOLUTIVO:

PRIMERO. El presente Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública LP-SC-004-2019 "RENOVACIÓN DE 400 LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT" se le adjudica al participante:

Gama Sistemas, S.A. de C.V, por la cantidad total de \$32,470.72 (treinta y dos mil cuatrocientos setena pesos 72/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, por la renovación de 400 licencias kaspersky endpoint security for business select, para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, apegado a su propuesta económica presentada, así como a lo solicitado en las bases de la convocatoria y que forman parte integrante de este Dictamen de Fallo.

SEGUNDO. Publíquese el presente fallo en el sitio web www.asej.gob.mx, donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública LP-SC-004-2019 "RENOVACIÓN DE 400 LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT".

TERCERO. Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-004-2019 "RENOVACIÓN DE 400 LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT".



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

CUARTO. Se faculta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de su titular, para que formalice el contrato respectivo, contando 10 días naturales a partir de la emisión de la presente acta, con el proveedor **Gama Sistemas, S.A. de C.V.**, por los conceptos ordenados en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo,

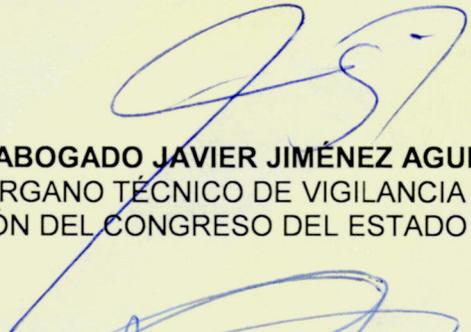
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



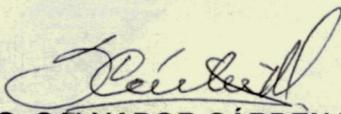
L.C.P. Y ABOGADO JAVIER JIMÉNEZ AGUIRRE

TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE VIGILANCIA Y SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS

JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ÁREA
REQUIRENTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO